

Classified

**Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear
Koriyama, Fukushima, 15 al 17 de diciembre de 2012**

Gobierno de la República de Colombia

Distinguido Director General de la Organización Internacional de la Energía Atómica Sr. Yukiya Amano, señores copresidentes de la Conferencia Ministerial Fukushima, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Japón S.E. Koichiro Gamba y Sr. Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de Malasia S.E. Fadillah bin, distinguidos ministros, señores y señoras delegados

El Gobierno de la República de Colombia desea felicitar al Gobierno de Japón por acogernos en la ciudad de Koriyama y por esta iniciativa, la cual constituye sin duda alguna una excelente oportunidad para compartir experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas tras el accidente nuclear ocurrido en la Planta de Fukushima Daiichi en marzo 2011, y como una contribución al fortalecimiento de la seguridad nuclear a nivel global.

Colombia con su tradicional vocación pacifista, su respeto por el derecho internacional y su firme compromiso con el desarme y la no proliferación, ha participado activamente en los foros internacionales en los que se abordan temas de interés global, apoyando las iniciativas de seguridad nuclear.

Nuestro país es parte de los principales instrumentos en materia de seguridad física y nuclear, a saber "La Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares", aprobada por medio de la Ley 702 de 2001, y la "Convención sobre Asistencia en caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica" aprobada mediante Ley 766 de 2002.

Igualmente Colombia viene trabajando a nivel nacional en la ratificación de la "Enmienda a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares", la cual surtió su trámite ante el Congreso de la República, fue sancionada por el señor Presidente de la República el 2 de Agosto de 2012 y se encuentra en control constitucional.

Ante el Legislativo se ha iniciado también la presentación de la "Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de residuos radioactivos" el cual hace parte del régimen jurídico en materia de seguridad nuclear.

El terrorismo nuclear constituye una amenaza para todos los Estados sin excepción, y por ello, es necesario aunar esfuerzos para enfrentarlo de manera efectiva. Colombia, reconociendo la dimensión de esta amenaza ha iniciado los trámites legislativos internos para aprobar el Convenio Internacional para la Represión de Actos de Terrorismo Nuclear.

Finalmente, quisiéramos destacar que a nivel subregional Colombia con la cooperación del Gobierno de Canadá realizó el taller "Hacia una adhesión universal de los instrumentos jurídicos internacionales sobre seguridad nuclear" que se llevo a cabo en marzo de 2012.

Colombia apoya el papel fundamental de la Organización Internacional de la Energía Atómica en el manejo seguro de la Energía nuclear y seguirá trabajando en estrecha colaboración con la comunidad internacional para este propósito.

Gracias.